

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA ANTE HECANSA

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

### Se ruega tener en cuenta esto puntos:

**Identificación:** Es obligatorio aportar sus datos personales y contacto.

**Motivación opcional:** Como bien indica el pie del documento (Art. 41.4 de la Ley 12/2014), no está obligado a explicar para qué quiere la información. Si decide no poner nada, no se le denegará la solicitud solo por dicho motivo.

**Claridad:** En el apartado de "Motivo" (o donde describa la información), sea lo más específico posible sobre qué documentos o datos necesita para evitar que se le pidan aclaraciones y/o se retrase el proceso.

**Presentación:** Puede presentarse mediante correo electrónico ([hecan@hecansa.com](mailto:hecan@hecansa.com)) , a través de la Sede Electrónica de HECANSA a través de este enlace <https://sedeelectronica.hecansa.com/sede/modules.php?mod=portal&file=index> o bien de manera presencial en nuestras oficinas centrales.

### IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_

Razón social y Cl.F.: (si procede) \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Indique el motivo de su solicitud:

### DECLARACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

La comunicación que esta Unidad de Transparencia de Hecansa le envíe en relación con su solicitud, se realizará vía telemática a través de su correo electrónico.

FIRMADO: D./ Dña.:

El artículo 41.4 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública dispone lo siguiente: "El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud"

### NORMATIVA REGULADORA

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

### AVISO LEGAL

HECANSA, HOTEL ESCUELA DE CANARIAS, S.A., provista de C.I.F. A-35233691, le informa, conforme dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante L.O.P.D.), que los datos personales facilitados y recogidos en este escrito, serán tratados e incluidos automatizadamente en los ficheros de datos personales, debidamente inscritos en el R.G.A.E.P.D., bajo responsabilidad de HECANSA, HOTEL ESCUELA DE CANARIAS, S.A., donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad de mantener la relación laboral empresa empleados, y cedidos a las Administraciones públicas competentes en cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, de seguridad social y fiscal. El interesado otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada. En el supuesto de producirse alguna modificación/variación de sus datos personales, rogamos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos personales actualizados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, HECANSA, HOTEL ESCUELA DE CANARIAS, S.A., se compromete a respetar su confidencialidad en el tratamiento de sus datos personales, y le informa, que tiene derecho a ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante solicitud escrita, adjuntando fotocopia del D.N.I., dirigida a HECANSA, HOTEL ESCUELA DE CANARIAS, S.A., con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Albareda, número 38, código postal 35008.